ACTA núm. 1: CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS

ASISTENTES.

PRESIDENTA: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

VOCALES: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Luis Revilla Bernaldo de Quirós, Jefe Dpto. Sistemas de Gestión y Equipamiento

SECRETARIA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 02 de Julio de 2019, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en c/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres n° 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado en el DOUE de 21 de Mayo de 2019, para la adjudicación del contrato denominado: **INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA**

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo del certificado donde se acreditan las personas que han presentado su documentación en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación:

- UTE NEXT COMUNICACIONES SAU-INSTEVAL INSTALACIONES SLU
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.
- UTE VIARIUM DESARROLLO TECNOLÓGICO - ITC COMUNICACIONES DE CÁDIZ
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
- UTE ELECNOR, S.A. – ELECNOR SEGURIDAD, S.L.

Examinada la documentación de los participantes, se observan las siguientes deficiencias:

- La empresa SECURITAS no especifica ni en el sobre de la oferta ni el formulario DEUC los lotes a los que se presenta.

-Una vez revisada la documentación relativa a la acreditación del anexo núm. 8 relativo a "ACREDITACIÓN DE OTROS CRITERIOS DISTINTOS A LOS QUE COMPRENDE EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN DEUC" por el vocal técnico, se hace constar que:

- la UTE VIARIUM DESARROLLO TECNOLÓGICO S.L. – ITC COMUNICACIONES DE CÁDIZ, S.L. no acredita estar habilitada en ninguna de las funciones requeridas y

- la empresa UTE INSTEVAL INSTALACIONES S.L.U./NEXT COMUNICACIONES S.A.U. no acredita estar habilitada en la función como empresa de seguridad del Ministerio del Interior.

Se hace constar igualmente por el vocal técnico que las acreditaciones de inscripción son excluyentes, de manera que si presenta la inscripción en el Tipo A excluye automáticamente la presentación del tipo B, C, etc. y así sucesivamente.

Todas las empresas presentan documentación adicional no procediendo su revisión completa sino en el supuesto de resultar alguna de ellas propuesta para la adjudicación.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los citados participantes hasta el día 05 de Julio a las 14:00 horas para aportar la documentación correcta.

Finalmente de las declaraciones integrantes de las ofertas, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren ofertas de empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA , LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Dolores Sainz de Baranda Fdo.: Patricia Barrenas Padura

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, n.º 6. 41018 SEVILLA